PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Provias Descentralizado

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORIA - SELECCIÓN DE FIRMAS
REPÚBLICA DEL PERÚ
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO-
PROVIAS DESCENTRALIZADO
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL – PROREGIÓN I
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 5247/OC-PE

Esta solicitud de expresión de interés sigue al Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto publicado en Development Business N° IDB-P942530-03/22 del 18 de marzo de 2022.

La República del Perú ha recibido el Préstamo N° 5247/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional – PROREGIÓN I y se propone utilizar una parte de los fondos, para contratar Firmas o Consorcios de Firmas Consultoras para realizar las Consultorías que a continuación se describen:

CONSULTORÍAS:
SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL N° 41: EMP. PE-36B (DV. CHOJATA) – DV. CALACOA – PALLATEA – CHOTAJA – LLOQUE – LUCCO – ICHUÑA – TOLAPALCA- EMP.PE 34 C; EMP. MO – 556 (DV. CHIARJAQUE)- EMP. MO- 103 (DV. CHOJATA); EMP. PE – 36 G (DV. COLOAQUE) – QUINISTAQUILLAS- EMP. MO-528 (DV. MO-101 (DV. UBINAS); EMP. MO- 103 (LUCCO)- EMP. AR-120 (DV HUANCARANI) – EMP. PE -34C (DV. TARUCANI); DISTRITO DE CARUMAS- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA **SECTOR A: "EMP. PE-36B (CHOJATA- DV. CALACOA – PALLATEA- CHOJATA – LLOQUE – LUCCO- ICHUÑA-TOLAPALCA; EMP. MO-556 (DV. CHIARJAQUE)- EMP. MO-103 (DV. CHOJATA). DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA Longitud 189.24 Km.** **El Monto estimado de la consultoría es de S/17.5 millones y el plazo de ejecución: 2251 días.** En el Anexo 1 se presenta un breve resumen acerca de las principales actividades.
SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL N° 41 EMP. PE-36B (DV. CHOJATA) – DV. CALACOA – PALLATEA – CHOTAJA – LLOQUE – LUCCO – ICHUÑA – TOLAPALCA- EMP.PE 34 C; EMP. MO – 556 (DV. CHIARJAQUE)- EMP. MO- 103 (DV. CHOJATA); EMP. PE – 36 G (DV. COLOAQUE) – QUINISTAQUILLAS- EMP. MO-528 (DV. MO-101 (DV. UBINAS); EMP. MO- 103 (LUCCO)- EMP. AR-120 (DV HUANCARANI) – EMP. PE -34C (DV. TARUCANI); DISTRITO DE CARUMAS- PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA **SECTOR B: EMP. PE-36G (DV. COLOAQUE) - QUINISTAQUILLAS- EMP.MO-528 (DV. PUTUNCO); EMP. MO-101 (DV. UBINAS) - ANASCAPA- EMP. MO-101 (DV. UBINAS); EMP. MO-103 (LUCCO)- EMP. AR-120 (DV. HUANCARANI) – EMP. PE-34C (DV. TARUCANI); TOLAPALCA – EMP. PE-34C. DEPARTAMENTOS DE MOQUEGUA Y AREQUIPA. Longitud 191.19 Km.** **El Monto estimado: S/18.1 millones y el plazo de ejecución: 2251 DÍAS.** En el Anexo 2 se presenta un breve resumen acerca de las principales actividades.

Nota: Los montos estimados son a título indicativo, por tanto, es responsabilidad de las firmas realizar sus propias estimaciones.

La selección y contratación de firmas consultoras se llevarán a cabo de acuerdo con lo establecido en las "Políticas de selección y contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2350-15) aprobadas en mayo de 2019, a través de la Selección basada en Calidad y Costo, y podrán participar en ellas todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

En tal sentido, PROVIAS DESCENTRALIZADO, invita a las firmas consultoras elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de las consultorías indicadas a expresar su interés para participar en una o ambas Consultorías descritas anteriormente. Para ello deberá presentar un expediente por cada expresión de interés. Las Firmas Consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las Firmas Consultoras o APCA (Consorcio de Firmas Consultoras) deberán demostrar que cuentan con experiencia específica acumulada en consultorías similares equivalente veinte millones de soles (S/.20'000, 000.00) en los Diez (10) años anteriores a la fecha del presente llamado, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda en un máximo de veinte (20) contrato. Adicionalmente, las Firmas Consultoras o APCA deberán brindar información acerca de los volúmenes de negocio, organización de la empresa, certificaciones de calidad de la empresa, curriculum institucional, brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, calificaciones generales, etc.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios (A-1, A-2, A-3, A-4 y A-5) deberán ser remitidas por mesa de partes presencial o virtual de la entidad (https://apps.proviasdes.gob.pe/pvdmpv/login/login?ReturnUrl=%2fpvdmpv%2f), a más tardar a las 16:00 horas (hora local) del día 16 de agosto de 2022, indicando en el asunto del correo lo siguiente:

I) Expresión de Interés de la consultoría para la Supervisión de la Gestión, Mejoramiento, Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial N°41 Sector A.
ii) Expresión de Interés de la consultoría para la Supervisión de la Gestión, Mejoramiento, Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial N°41 Sector B.

Cabe precisar que podrá tener acceso a los Anexos y formularios del siguiente enlace
https://www.pvd.gob.pe/servicios/adquisiciones-y-contrataciones/expresion-de-interes-2/ (Expresiones de Interés)

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)
Att.: Equipo Funcional de Procesos
Jr. Camaná 678, Piso 2 – Lima 1, Lima-Perú
Teléfono: (511) 5145300
Correo electrónico: serv_oa_77@proviasdes.gob.pe
Página web de PVD: http://www.proviasdes.gob.pe

GERENCIA DE OBRAS PROVIAS DESCENTRALIZADO